

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 1832  
SECCION PRIMERA  
LA CISTERNA.

13 MAYO 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE  
VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 1452 de fecha 22.04.2010 mediante el cual se instruye investigación, designándose Investigador a doña Marcela Toledo Sánchez;
- 2.- El Memorándum S/N de fecha 29.04.2010 del investigador a través del cual solicita elevar a sumario administrativo la investigación indicada precedentemente;
- 3.- El Memorándum N° 277 de fecha 04.05.2010 del Asesor Jurídico;
- 4.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y que dice relación con la Ley N° 18.883

D E C R E T O

1º.- ELEVASE a Sumario Administrativo la Investigación sumaria ordenada mediante Decreto N° 1452 de fecha 22.04.2010.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIA CRISTEL DONOSO SUAZO  
JEFA DE GABINETE  
Por orden del Alcalde

MCD/POF/tcb.